



Ministerio de Vivienda y Urbanismo

Gobierno de Chile DE VIVIENDA Y URBANISMO

SUBSECRETARIA

27 ENE 2026

RESOLUCIÓN EXENTA TRAMITADA

**DECLARA DESIERTO CONCURSO INTERNO PARA PROVEER EL CARGO DE JEFATURA DE DEPARTAMENTO GRADO 5 EUR, CON DESEMPEÑO EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DEL SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN DE LA REGIÓN DE COQUIMBO (ID 2789).**

SANTIAGO, 27 ENE. 2026  
**HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE**

EXENTA N° 146

**VISTO:**

El artículo 21° del DFL N° 29, de Hacienda, de 2004, que fija el texto Refundido, Coordinado y Sistemático de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el artículo 4° del Decreto Supremo N° 69, del Ministerio de Hacienda de 2004, que aprueba el Reglamento Sobre Concursos del Estatuto Administrativo; la Resolución N°36 de 2024, de la Contraloría General de la República; y,

**TENIENDO PRESENTE:**

a) La Resolución V. y U. N°30 de fecha 01 de agosto de 2023, Tomada de Razón por la Contraloría General de la República el 25 de agosto de 2023, mediante la cual se realizó el llamado a concurso interno para proveer un cargo de Jefatura de Departamento grado 5 EUR, con desempeño en el Departamento de Administración y Finanzas, del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Coquimbo.

b) La publicación de dicho concurso en el Diario Oficial, la difusión en la página [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl) de la Dirección Nacional del Servicio Civil y el correo electrónico de MINVU EMPLEOS del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, de fecha 15 de septiembre de 2023.

c) El Acta de fecha 03 de diciembre de 2024, elaborada por el Comité de Selección conformado según lo dispuesto por la normativa legal y reglamentaria sobre la materia, mediante la cual se deja constancia del proceso de evaluación del citado concurso, estableciéndose que este concluyó con dos personas idóneas propuestas para proveer el cargo concursado.

d) El Oficio N°173 de fecha 08 de abril de 2025, de Subsecretaría V. y U. a Ministro V. y U., mediante el cual se informa que la primera persona designada en el cargo, número de postulación de empleos públicos corresponde a 6586159, no pudo asumir como titular por pérdida de requisitos legales al momento de la designación, en coherencia al Dictamen de Contraloría General de la República N°13.618 de 2007, y actualiza la nómina con una única persona idónea.

e) La notificación dirigida a la segunda persona seleccionada, cuyo número de postulación de empleos públicos corresponde a 6580276, mediante carta certificada ingresada a Correos de Chile el 16 de enero de 2026, y el correo electrónico emitido por la misma persona el día 19 de enero de 2026, mediante el cual informa su desistimiento de aceptar el cargo en comento, dicto la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

1.- Declárase desierto el concurso interno para proveer el cargo de Jefatura de Departamento grado 5 EUR, con desempeño en el Departamento de Administración y Finanzas, del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Coquimbo, cuya convocatoria se publicó en el Diario Oficial de 15 de septiembre de 2023.

Anótese, notifíquese, cúmplase, publíquese y archívese.


  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
GABRIELA ELGUETA POBLETE  
SUBSECRETARIA  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
SUBSECRETARIA



**DISTRIBUCIÓN:**

- 1. Gabinete/Subsecretario de Vivienda y Urbanismo
- 2. Diario Oficial
- 3. Departamento Gestión de Personas
- 4. Sección Personal
- 5. Carpeta Concurso (ID 2789)
- 6. Sección Selección e Ingreso
- 7. Sección Partes y Archivos MINVU

**LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO**

  
JOVITA GAVILAN GONZALEZ  
INGENIERO COMERCIAL  
MINISTRO DE FE  
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO